



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37926/2015 en el que la Directora de la Escuela de Graduados, Arquitecta **Cecilia MARENGO**, comunica la renovación de autoridades de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Arquitecta **Ana FALÚ** fue la única postulante para la Dirección de la carrera,

Que la Comisión Ad-hoc designada aconseja la designación de la Profesora Arquitecta **Ana FALÚ** como Directora de la carrera mencionada,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar a la Arquitecta **Ana FALÚ** (Leg 27628) como Directora de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL**, a partir de la fecha y por el termino de cuatro (4) años.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

160 /15.-



Arq. **SANTIAGO AN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba